



COMUNICADO  
22 de noviembre de 2023

**Asunto:** Matricula 2024 y Paz y Salvo

➤ **Primer Aspecto: Matricula 2024**

Ya se han realizado las prematriculas físicas para 2024; las cuáles son de carácter obligatorio para que la institución pueda hacer la proyección de cobertura y talento humano requerido para 2024. Al no hacerlo, el padre de familia está dejando a la institución en libertad de poder asignar esos cupos a solicitantes nuevos.

Sin embargo, hemos dado la posibilidad a nuestros actuales padres de familia de mantener el cupo, solicitando una nueva fecha de prematriculas física. Estas solicitudes estuvieron abiertas hasta el lunes 20 de noviembre; con el fin de realizarlas entre el 22, 24 y el 27 del presente mes.

A pesar de ello son varios los casos de los que NO HAN CUMPLIDO con las fechas dispuestas por la IELED. A ellos les estaremos recibiendo el día de mañana las SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS para ser incluidos en este proceso que cierra el 27 de noviembre de 2024.

En años anteriores no se hizo de esta manera y la IELED, quedaba con total incertidumbre de su cobertura para el año venidero. Ello nos imposibilita los trámites necesarios ante SEDUCA para la autorización de nuevos grupos, así como de las horas extras para el inicio de clase y lo más importante, NO PODÍAMOS dejar en firme la RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN ACADÉMICA de nuestros docentes. Quedando de esta manera BLOQUEADOS para la elaboración de horarios del año siguiente.

Todo eso ocurría porque los padres de familia asumían que el cupo era un derecho adquirido VITALICIAMENTE y que era su potestad llegar en cualquier momento del siguiente año a matricular; en un mal entendimiento del Derecho a la Educación. Todo derecho conlleva DEBERES; cómo el de no dejar en incertidumbre a los que requieran hacer uso de los cupos no utilizados.

➤ **Segundo aspecto: Paz y salvo**

PAZ Y SALVOS de 2023 para poder realizar en firme las MATRÍCULAS de la vigencia 2024 en SIMAT y luego en la Plataforma SINAÍ: Toda dependencia o maestro que tenga NOVEDADES que comunicar, para que al estudiante NO se le expida dichos PAZ Y SALVOS, deberá reportarlo al DIRECTOR de Grupo correspondiente y ellos a su vez a los COORDINADORES de la sede y jornada respectivas.

La casilla de la ASOCIACIÓN DE PADRES, la firmará el funcionario asignado por la junta directiva de la misma. Esa firma NO se le negará a nadie; pero dirá allí: "NO SE AFILIA" o "AFILIADO" Dichos estatus debe conocerlos la institución para poder proyectar los acuerdos de cooperación mutua en pro del mejoramiento del bienestar estudiantil.

Sede Principal Carrera 45 #50-52, Barrio El Progreso. Teléfono Secretaria. 6048325068

Sede La Patria Carrera 49# 47-31 Barrio 3 de Octubre

e-mail: [ie.luiseduardodiaz16@gmail.com](mailto:ie.luiseduardodiaz16@gmail.com), Yondó, Antioquia -Colombia

*La educación es la base fundamental para el desarrollo de un Yondó mejor*



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS EDUARDO DIAZ - MUNICIPIO DE YONDÓ  
Código DANE: 105893001685 Sede IE. Luis Eduardo Díaz - 105893800006 Sede La Patria  
RUT: 900340013-9

Lo único que sí es necesario y obligatorio es que el padre de familia haga uso de su libre derecho de afiliación o que en su defecto deje constancia por escrito de que NO SE AFILIA. Las instituciones no pueden Planear, ni Presupuestar un año venidero sobre cifras y datos inciertos.

Muchas gracias por su compromiso con el mejoramiento continuo de la IELED

Cordialmente,

  

---

**LUIS FERNANDO PEREA MORENO**  
C.C: 14.238.618 de Ibagué

Sede Principal Carrera 45 #50-52, Barrio El Progreso. Teléfono Secretaria. 6048325068

Sede La Patria Carrera 49# 47-31 Barrio 3 de Octubre

e-mail: [ie.luiseduardodiaz16@gmail.com](mailto:ie.luiseduardodiaz16@gmail.com), Yondó, Antioquia -Colombia

*La educación es la base fundamental para el desarrollo de un Yondó mejor*